

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE INSTRUCCION TALAVERA DE LA REINA

##### Número 5

##### Edicto

Don Francisco Pedro González Rodríguez, Secretario del Juzgado de Instrucción número 5 de Talavera de la Reina.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 92 de 2010 se ha dictado la presente sentencia, que en su fallo dice:

Fallo.—Que debo absolver y absuelvo a Emil Lucasz Lozinski, por los hechos objeto estas actuaciones, declarando de oficio las costas causadas.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Toledo en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente al de su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Emil Lucasz Lozinski, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Talavera de la Reina a 19 de mayo de 2010.—El Secretario Judicial, Francisco Pedro González Rodríguez.

*N.º I.-6102*